

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

CORTES.

Sesion del dia 28 de julio.

Abierta la sesion á los doce, fué aprobada en seguida el acta de la de ayer.

Quedó publicada en córtes como ley la de la supresion del diezmo sancionada ya por S. M.

El orden del dia á discusion, el art. del proyecto sobre arreglo del clero.

Tomaron parte en ella varios Srs. diputados, y la comision presentó los art 1º y 2º en esta forma.

Art. 1º—El clero de la península é islas adyacentes consta: 1º del primado &c. con la dependencia canónica del pontífice romano y con la debida sugesion al gobierno y leyes del reyno.

Se suscitó un debate, en que tomaron parte los Sr. Fontan y Martínez de Velasco, despues se aprobó el art.

Se pasó á tratar del art. 2º antes 3º que despues de un breve debate fué aprobado, decía así:

La nacion no reconoce otro patronato para la provision de obispos, prebendas y beneficios eclesiásticos, que el que ejerce la corona en representacion de la misma nacion, y en el modo que las leyes determinen.

Sin discusion alguna se aprobó el siguiente art. 3º Tampoco se reconoce otro titulo de órdenes sagradas que la obtencion de alguna plaza de las señaladas en esta ley para las iglesias catedrales y parroquiales, y para los seminarios conciliares.

El art. 4º fué retirado por la comision para presentarla mañana nuevamente redactado segun las observaciones hechas por el Sr. ministro de gracia y justicia

Abierta la discusion sobre el 5º fué suspendida despues un breve debate.

El Sr. Gil (don Pedro) pidió al Sr. ministro de hacienda algunas esplicaciones sobre la escandalosa dilapidacion de fondos de la tesoreria de Barcelona por algunos empleados de hacienda.

El Sr. ministro de hacienda contestó que tenía algunas noticias de esta dilapidacion, pero que esperaba saberlo de oficio para dictar las medidas correspondientes

Se siguió dando cuenta de minutas, espedientes, dictámenes y proposiciones, hasta que se levantó la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Sesion del dia 29 de julio.

Se abrió á las doce y cuarto. En seguida se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer, y se anunció la orden del dia que era la discusion del art. 4º del proyecto de ley sobre arreglo del clero. Dice así:

Art. 4º—El gobierno hará que se provean las iglesias vacantes de pastores propios dentro del tiempo que prefijan los cánones y las leyes. Si las circunstancias les impidiesen cumplir con la anterior resolucion, se espera de su celo pondrá todos los medios para realizarlo en el término mas breve posible, poniéndolo todo en noticia de las córtes.

Despues de haber hablado varios Srs. diputados, se declaró el punto suficientemente discutido y puesto á votacion ha sido aprobado el art.

Se votó tambien y ha sido igualmente aprobado el art. 5º que quedó ayer pendiente.

Se pasó á la discusion del art. 6º dice así. "Los obispos usarán de toda su autoridad apostólica dentro de la demarcacion de sus diocesis respectivas, así para absolver como para dispensar con arreglo á los cánones. En cuanto á las dispensas matrimoniales, procederán con la autorizacion ó consentimiento del

gobierno.

El Sr. Fontan calificó de inútil este art.

El Sr. Madoz dijo que de ninguna manera se debía dejar á arbitrio de la córtes de Roma el dispensar en tratados matrimoniales.

En seguida el Sr. presidente suspendió esta discusion y abrió la del proyecto de la comision de marina sobre igualacion de sueldos de estos oficiales á los que disfrutaban sus respectivas clases en el ejército.

Varios Srs. diputados salen del salon. Durante la lectura de dicho dictámen solo aparecen en los bancos 45 Srs. diputados.

Promuévese en seguida un ligero debate sobre la interpretacion de la clasificacion de la clase de oficiales retirados, escedentes y activos.

Tomaron parte en este debate los Srs. Fontan, Cuetos, Rivas, Lopez Pinto, Heros y Argüelles, y hechas unas pequeñas variaciones por la comision, se puso á votacion la totalidad, quedando aprobado.

El Sr. presidente: se suspende esta discusion.

Se hace segunda lectura de la siguiente proposicion de los Srs. Salvato, Domenech, Vila, Gil (don Pedro), Madoz, Cardero, Franquel, Rivas. Sardá, Torrents, Ferrer y Garcés: Torrents y Miranda, Pascual, Alcorisa, Rovialta, Blake, Suances, Cabrera, Soler, Bertran de Lis, Fontan, Feliú y Campaner: "Siendo gravísimos los perjuicios que sufriría la marina y comercio español, y aun la hacienda nacional, si despues de reconocida la independenciam de los estados de América, subsistiera por mas tiempo la real orden de 2 de diciembre de 1834, espedida durante el ministerio del Sr. conde de Tereno, relativa á derogacion del art. 4º de la otra real orden de 13 de julio de 1830, sobre beneficio de bande-

ra á las procedencias de Burdeos, Marsella y Bayona, pedimos á las c6rtes se sirvan declarar de ningun efecto la citada real 6rden de 2 de diciembre de 1834, y 6dido y subsistente hasta ulterior resolucion sobre aranceles en general, el dicho art. 4.º de la del a6o de 1830, haci6ndose estensiva la declaracion que este comprende respecto á Burdeos, Marsella y Bayona á los puertos de Cette, Orotá y Port Vendres, y en general á cualquiera otro punto extranjero.

Admitida á discusion se acord6 que pasase dicha proposicion á la comision donde existian los antecedentes del gobierno.

Se concede por el congreso al Sr. Garcia Carrasco dos meses de licencia para pasar á su casa.

En seguida, despues de darse cuenta de dos oficios del gobierno, el Sr. presidente anuncia para pasado ma6ana la continuacion de los asuntos pendientes, y levanta la sesion de este dia á las cuatro.

EL ARBOL DE PAN.

La mera idea de pan, producido espontáneamente por un árbol, no puede dejar de escitar la atencion, siendo este el alimento más apreciable del hombre. Asi es que los primeros viajeros Españoles en las islas de La Lrones describieron el árbol de pan con el mayor entusiasmo; un pan obtenido sin arar, sin sembrar, sin segar, sin moler, sin amasar, y sin cocer, merece ciertamente el nombre de pan providencial. El árbol de pan crece principalmente en las islas de Ladrones, dependientes del gobierno de Filipinas: es del tamaño de un casta6o, muy ramoso, y con hojas verde oscuras; su fruta es del grandor de la plata, y no tiene hueso ni semilla; cuando está madura es amarilla y blanda, de gusto dulce y agradable, más para usarla como pan, la cojen los naturales mientras está verde y dura, y luego la ponen en un horno para secar y rarerle la corteza; en este estado es una sustancia pura y nutritiva como el pan. Es necesario comerla en el primer dia, porque despues se vuelve pegajosa como la masa, la fermentacion natural no siendo tan fuerte como la artificial. El árbol continua dando fruta por ocho meses, y durante este tiempo no comen los naturales otra especie de pan.

Un árbol tan apreciable como facil de cultivo, movió á los colo-

nos Ingleses de las Indias occidentales á suplicar á Jorje III se dignase proveer las islas, cuyo clima parecia adaptado, con plantas del árbol de pan, y en consecuencia fue despachado el Bounty, barco de 215 toneladas, al mando del capitán Bligh, para trasportar un crecido número de plantas. Esta expedicion llegó á la isla de Otahete en Octubre 1788, á donde constaba, por el último viaje de Cook, que habia abundancia de este árbol, y en dos ó tres meses lograron obtener 1500 plantas sacadas de entre los renuevos de los árboles, con raíces y la tierra fresca que las rodeaba; pero á la vuelta del viaje se amotin6 la tripulacion, y poniendo al comandante, oficiales y algunos marineros que no quieron tomar parte en aquella rebelion, en un bote sin cubierta, con algunas provisiones e instrumentos náuticos, los dejaron en un vasto oceano á merced de los vientos y de las olas. El capitán Bligh, despues de navegar más de 1500 leguas, luchando contra toda especie de peligro, arrib6 á la isla de Timor, con solo la pérdida de un hombre, donde fueron acogidos por el gobernador Holandés hasta hallar oportunidad de volver á Inglaterra.

Siendo el malogro de la expedicion causado solamente por una sublevacion tan secreta como inesperada, el gobierno mand6 equipar la fragata Providencia, y un barco pequeño en compa6ia, para que bajo el mando del mismo capitán Bligh procediesen á Otahete á efectuar el proyecto propuesto en la primera expedicion. Estos barcos llegaron á su destino en Abril 1792, y volvieron con 1200 plantas en la mayor perfeccion, las que fueron distribuidas entre los colonos de Santa Elena, San Vincente, y Jamaica; pero despues de tantos esfuerzos y gastos, el árbol de pan no ha tenido el suceso que se esperaba.

Es verdad que su propagacion es facil, consistiendo solo en aterrar un renuevo, y separarle al a6o siguiente de la raíz para trasplantarle; pero la experiencia ha mostrado que el plátano produce con mayor abundancia, y á menos costo, un sustituto de pan mucho más agradable al gusto de los negros; y la fruta del árbol de pan es ahora usada solamente por los colonos Ingleses como un bocado delicado en los pudines, ó asada en lugar de papa, aunque inferior á esta raíz.

El Castillo del Espectro.

.....Decidme Sois hombre, sombra ó fantasma? CALERON.

Hay cerca de la cordillera de Sierra Nevada un antiquísimo castillo, fundado en la cumbre de una montaña de inmensos pe6ascos amontonados unos sobre otros, cuyo pie bate un furioso torrente con un ruido sordo y continuo, y al cual parece imposible subir mirándole desde lejos; pero conduce á él una sendita estrecha y cubierta de guijarros desprendidos de las pe6as que forman la montaña. Es todo el país circunvecino tan sumamente árido y pobre de vegetacion, que no parece pueda ser residencia de almas vivientes; solo se ve por bastante distancia á la redonda un campo cubierto de una arena negruzca, donde crecen tal vez de trecho en trecho algunas ramas de pino y otros arbustos tan miserables y tristes como este; no hay allí ni una taba6ia en que reposar la vista, ni una flor que alegre el corazón. Era este edificio, á juzgar por su exterior, un antiquísimo monasterio, donde se habian acaso refugiado para evitar la funesta persecucion de los pretores romanos, los primeros fieles convertidos en España á la fe de Jesucristo. Tal vez andando los tiempos habrá servido unas veces de castillo, otras de convento y aun tal vez de asilo para bandoleros; pero hállese ya en el dia tan arruinado, que solo puede servir para objeto á las investigaciones históricas de algún anticuario concienzudo. Refiere todavia sin embargo la tradicion popular, que como enemiga de todo lo que pasa segun el orden natural de las cosas, nunca deja de adornar á su modo cuanto cae por desgracia entre sus manos, mil aventuras á cual más terribles y absurdas relativas á aquel venerable edificio, generalmente conocido en toda la comarca con el nombre de *Castillo del Espectro*. No se puede negar que su situacion verdaderamente romanesca es muy propia para producir y fomentar los vanos terrores que inspira su vista, á cuyo aspecto lúgubre y sombrío presta la imaginacion de los habitantes de las cercanias acalorada con las leyendas tradicionales

del país, colores más lúgubres todavía.

En punto á las aventuras de que ha sido testigo aquel edificio, están divididas las opiniones. Aseguran algunos que allá en tiempos antiguos fue mansion de un caballero muy poderoso, que durante su vida habia ejercido las más tiránicas violencias sobre todos los habitantes del país circunvecino, devastando los campos, asesinando á los hombres, y robando las esposas y las doncellas. Una de extraordinaria hermosura, que tenia por nombre Irene, vivia en una aldea cercana bajo la vigilancia de su madre viuda y anciana, quien tenia ya ofrecida su mano al joven Alfonso, mozo el más gallardo y audaz de todas aquellas cercanías. Amábanse entrambos novios con la mayor ternura y veían llenos de alegría acercarse el momento feliz que debia unirlos para siempre, y coronar tres años de amores y de constancia. Llegó á oídos del Sr. del castillo la fama de la hermosura de Irene, y resolvió al punto robarla para su deleite y pasar tiempo en la primera ocasion que se le presentara: lo cual ejecutó en efecto, habiéndose escondido con algunos de sus soldados en un bosquecillo junto al cual debia pasar Irene al caer de la tarde para ir á casa de su madre, de vuelta del campo. Encerróla á pesar de sus lágrimas y súplicas en una estrecha prision del castillo, y celebró luego con todos sus soldados el buen éxito de su empresa, dándoles un magnífico festín en que todos bebieron y se emborracharon hasta el punto de caer sobre la mesa y en el suelo, bajo el peso del mucho vino que tenían encima del corazón.

Mientras de este modo pasaban el tiempo los habitantes del castillo, bramaba por de fuera el huracan y caía la lluvia á mares, rompiendo solo la profunda oscuridad de la noche los vivos relámpagos que casi sin interrupcion se sucedían en el firmamento. Respondían los del castillo con brindis, gritos y canciones de orgia á los terribles estampidos del trueno, que retumbaba con sordo ruido en aquellas bóvedas y á los rugidos del torrente, estrellándose en las peñas sobre que estaba fundado aquel solitario edificio. Subia entre tanto por la cuesta que conducia á su altura un hombre, al parecer cubierto de venerables canas y empujado en una larga capa empa-

pada en el agua que continuamente caía. Llamó al rastrillo con repetidos golpes, y al cabo de un buen rato salió á abrirle uno de los soldados.

—¿ Quien eres y qué buscas? le preguntó este desde dentro.

—Dadme albergue por esta noche, Sr. castellano, porque soy un pobre trovador y no tengo más asilo que el vuestro, si quereis concedérmelo, así Dios os ayude. Abridme, Sr. porque es horrorosa la noche y la lluvia moja las euerdas de mi lira.

—Tened un poco de paciencia, hermano, mientras voy á recibir las ordenes de mi Sr.

Subió el soldado al salon del festín y preguntó á su amo si abriria ó no al anciano trovador y le albergaria por aquella noche; á lo que le fue respondido que abriese inmediatamente, pues así lo exigían las santas leyes de la hospitalidad, tan respetadas en aquellos tiempos. Bajó el soldado á hacer lo que se le mandaba y volvió á entrar en la sala del festín acompañado del trovador, que en lo encorbado y canoso mostraba estar ya en el invierno de su vida.

—Enjugad vuestros vestidos al calor de esa chimenea, dijo el castellano, y tomad algun alimento si acaso lo habeis menester, para cantarnos luego alguna troba de las últimas que haáis compuesto, pues supongo habeis perdido ya hasta memoria de las que compusisteis en vuestra juventud.

Presentaba entonces aquel salon un aspecto verdaderamente diabólico. Al rededor de una larga mesa, cubierta aun con los restos del festín y con jarros y vasos de estaño, dormían y roncaban muchos soldados enteramente sumidos en una profunda embriaguez; y estaban otros tendidos por el suelo de trecho en trecho, dormidos los unos y luchando aun otros con las baseas de la borrachera. Una lámpara que pendía del techo, ya medio apagada, alumbraba aquella escena con una luz tibia y amarillenta, á que se unia la de una encina entera que ardia dentro de la chimenea, y que atascada en su parte superior por el viento que soplabá con violencia, arrojaba en la estancia sin interrupcion, inmensas bocanadas de un humo negro y espeso capaz de trastornar la cabeza al mismo Satanás.

(Se continuará.)

Continúa el artículo sobre estadis-

tica de la isla de Cuba.

La Ciudad está situada en un llano al lado occidental del puerto. Las calles son por lo general angostas y torcidas, lo que es considerado una falta por aquellos que no conocen cuan ventajosa es la sombra en los parages muy cálidos. En cuanto al empedrado hay ciertamente descuido, y la falta de cañones subterráneos para el desagüe de las lluvias y limpieza de toda inmundicia no es más perdonable en un cabildo tan rico, como es culpable en el superior gobierno el no agotar los pantanos que hay en la vecindad, y que tanto contribuyen á la devastacion de gente que hace todos los años la fiebre amarilla, y particularmente en los meses de Agosto y Setiembre. La ciudad contiene iglesias magníficamente adornadas, especialmente la catedral, cuyas imágenes y lámparas de oro y plata no ceden en valor á las de Mejico en América, ni á las de Toledo y Sevilla en España. Hay 2 hospitales ademas del lazareto, 7 conventos de frailes, 4 monasterios de monjas, un buen teatro, una universidad, varios colegios, una escuela náutica, y 78 escuelas para niños de ambos sexos, ademas de una escuela de caridad muy considerable. Junto á la ciudad hay un jardín botánico, un excelente dique de construcción, y una plaza de toros. Un acueducto suplé de agua á toda la marinería y mueve los molinos de madera en el dique. Dos paseos hermosean á la Ciudad, uno dentro de las murallas en el que hay una hermosa estatua de Carlos III, y otro fuera, llamado como en todos los pueblos españoles "alamedas". La plaza mayor es uno de los mayores ornamentos de la ciudad. Las casas no tienen generalmente más de un cuerpo; las principales son de piedra, cubiertas con azoteas, aposentos muy espaciosos, pero sin profusion de adornos. La población de la Habana en 1829 era 112,023 habitantes, sin contar la numerosa guarnicion ni la multitud de extranjeros que acuden allí con objetos mercantiles. La Habana es la residencia del Capitan general, y su Consulado es ahora el más respe-

table de su especie, no solo en Ultramar mas en la Peninsula.

La Habana goza ahora el honor de contener los restos mortales de Cristobal Colon, el ilustre descubridor de América. Este grande hombre murió en Sevilla y fue sepultado en la iglesia de los Cartajos de aquella ciudad. En consecuencia de una clausula en su testamento mandando que removiesen su cuerpo á la isla de Santo Domingo, y que metiendo en su ataúd la misma cadena (ó grillos creemos que eran), con que habia sido preso y mandado á España, lo depositasen á la derecha del altar mayor de aquella catedral, se hizo esactamente segun su voluntad. Pero cuando en 1795 fué cedida la parte Española de aquella isla á los franceses, el Duque de Veraguas y otros descendientes suyos mandaron que el ataúd de bronce que contenia sus huesos fuese removido á la Habana, lo que se verificó en 16 de Enero 1796, trescientos años despues que un atrevido juez mandó ponerle aquellos grillos, como á un faccioso, para ser juzgado. Sus huesos estan ahora preservados en una hermosa urna de plata al lado izquierdo del altar mayor en la catedral.

Con respecto á las producciones de la isla de Cuba, el azucar ocupa sin duda el primer renglon de su comercio, habiendo mas de 800 ingenios ó haciendas de cañas, cuyo producto solo podremos estimar por la esportacion en el año pasado 1835, cuando montó á 490,000 cajas, las que conteniendo 14 arrobas cada una, hacen 6,860,000 arrobas. Hemos dado 14 arrobas á cada caja por ser este el avaluo hecho de costumbre en las aduanas de Cuba y mantenido por disimulo, aunque el peso real es de 16 arrobas, lo que hace un catorce por ciento mas. Esta es la razon oficial de las rentas, pero se sabe muy bien que sale de los puertos de Santiago y otros una grécida porcion sin registro, lo que es casi inevitable, porque los esportadores no podrian legalmente entrarlos en las aduanas, por ser destinado el azucar á las islas del extranjero, para ser conducido desde alli á sus países respectivos como producto desus colonias. Por

una relacion que cita Mr. McCulloch; parece habersé esportado de Cuba en 1828, sin registro, una cuarta parte del producto de la isla, por lo que nos creemos justificados en suponer el total de azucar esportado anualmente de Cuba, á lo menos en 8,000,000 de arrobas.

Se distingue el azucar de Cuba en tres calidades, conocidos con los nombres de blanco, terciado y moscovado, cuya proporcion está estimada en cinco novenos de la primera clase, tres novenos de la segunda y solo la novena parte de la última. Las haciendas de azucar son muy costosas y requieren un grande capital. Por ejemplo, para que los trabajos del cultivo produzcan en una hacienda 2,000 cajas se requieren 300 negros robustos, y valiendo uno con otro 450 pesos, el valor de los brazos monta á 135,000 pesos; el mantenimiento de cada esclavo con otras asistencias esta calculado en 50 pesos al año, haciendo 1,500 pesos; así que sin contar con el valor del terreno, caserios, ingenios y utensilios, se requiere un capital de 150,000 pesos, cuyo producto neto anual, en un promedio está estimado en seis por ciento.

(Se continuará)

Modo facil de conservar la leche en pasta para varios usos.

Se toman cuatro, seis ú ocho cuartillos de leche; se ponen en vasija de barro al fuego hasta la temperatura de unos 40 á 45°, se le van echando en distintas veces algunas porciones de agua acidulada con una trigésima parte del ácido marino, ó ácido hidro-clórico, hasta que forme una especie de requeson que nada en el suero; se separa de éste, y se enjuga lo posible en una servilleta limpia. En seguida se toma esta cuajada ó requeson, y se disuelve á un calor suave con el subcarbonato de sosa cristalizado y pulverizado en proporcion de diez y ocho á veinte granos por cada cuartillo de leche que se haya empleado en la operacion, y en el momento se efectúa una crema pastosa, á que se incorpora igual porcion de azucar clarificada. Hecho esto con gran cuidado de que sea á un

calor muy moderado, y casi fria la crema ó pasta resultante, se echa en platos de piedra, en que se deja endurecer, ayudándola tambien con algun fuego, y se hace trozos al arbitrio de cada uno, para conservarlos, pudiendo ser en un tarrito de cristal ó caja de hoja de lata. Esta pasta disuelta en agua caliente imita muy bien en la leche con azucar, y es utilísima para endulzar el té y café, &c, hacer arroz, crema y otros platos de esta clase, en que se conocerá muy poco si han sido ó no compuestos con leche fresca, con la ventaja tambien de que se conservan por mucho tiempo sin alterarse.

LA DEVOTA DE DOS SANTAS.

Un predicador que hacia el panegirico de Santa Maria Magdalena, insistió mucho sobre la infelicidad de aquellas que imitando á la Santa en la vida no la imitan en la penitencia; y concluyó exhortandolas á mandar decir misas, unas á la Virgen para conservarlas en pureza, y otras á la Magdalena para que les dé arrepentimiento. Al bajar el padre del pulpito, le dió una muchacha una peseta para que dijera una misa por su intencion. "¿A quien la he de ofrecer," le preguntó el padre, "á Virgen ó la Magdalena?" "A las dos, padre," respondió la muchacha, "porque soy tan devota de la una como de la otra."

EMBARCACIONES.

Dia 28. Bergantin español nombrado Indio oriental su capitán D. Manuel Fermin Padron con 72 dias de Montevideo, su carga 9,500 cueros al pelo con destino á Cadiz.

Id. Fragata americana Iwana con 5 dias de la Madera su carga duelas, aceite de pescado y 4,500 pesos fuertes, consignada á los Sres. Bruce y Hamilton.

Para Valencia el Laud español el Santo Cristo su capitán Vicente Pria conduce á su bordo 500 fanegas altramuces, 80 id. judias, 50 id. garvanzos, 520 id. trigo, 72 quintales almendra, 75 libras azafran, 100 id. chocolate.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTIC,